

14:11 hrs

Limón

RECIBIDO

sin anexo y en digital

Secretaría General

Sala de Regidores

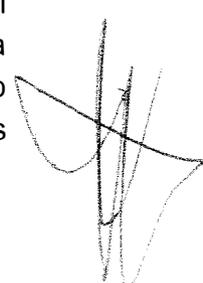
## REGIDORAS Y REGIDORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

### Presentes

Quien suscribe, **Regidor Juan Alberto Salinas Macías**, en uso de las facultades que me confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 41 fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 90, 91 y 92 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito someter a la elevada y distinguida consideración de este cuerpo edilicio en Pleno, la presente **Iniciativa de Acuerdo con Turno a Comisión, que tiene por objeto, instruir a las y los titulares de las Coordinaciones Generales de Construcción de la Comunidad y de Desarrollo Económico, para que, en apego a sus facultades y, en coordinación con personas titulares de las Direcciones de Cultura y de Turismo, todas del Gobierno Municipal de Guadalajara, a fin de que, se ponga en marcha un programa que oferte un pase que permita conocer los principales atractivos turísticos y culturales que nuestra Ciudad, de conformidad con la siguiente:**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. La Ciudad de Guadalajara, es un referente a nivel internacional, debido a que su propuesta cultural es diversa e integral, podemos encontrar referentes como la Feria Internacional del Libro, las Galas del Mariachi y la amplia oferta gastronómica entre otras expresiones, además de sitios históricos como la Catedral, el Teatro Degollado, el Templo Expiatorio, el Palacio de Gobierno, el Palacio Municipal, el Hospicio Cabañas, entre muchos otros. Esto, le ha llevado a ser sede de eventos organizados por organismos internacionales, y a recibir reconocimientos, tales como ser la primera ciudad mexicana en haber sido nombrada Capital Mundial del Libro, en el año 2022, de igual manera Ciudad Capital Americana de la Cultura en el año 2005, y, recientemente haber sido seleccionada como sede de la primera edición del ITB Américas, que es la feria de turismo más grande del mundo.





2. En diversas ciudades del mundo, por ejemplo, París, Francia; Nueva York, Estados Unidos; Madrid, España; y Cusco, Perú; entre otras tantas, se oferta un pase turístico con el cual puedes ingresar, de una manera más económica, a diversos espacios artísticos, culturales e históricos establecidos en las ciudades mencionados.

Por ejemplo, el Boleto Turístico del Cusco, permite visitar:

- Museo de Sitio Qorinkancha.
- Monumento al Inca Pachacutec.
- Puca Pucara- Fortaleza Roja.
- Parque Arqueológico de Pikillaqta.
- Tambomachay- Baños del Inca.

De igual manera, en la ciudad de Nueva York, con el New York City Pass, se puede disfrutar, entre otras atracciones, las siguientes:

- Empire State Building Observatory.
- Museo Americano de Historia Natural.
- Museo del 11-S.
- Ferry a la Estatua de la Libertad y Ellis Island.
- Museo Intrepid.
- Museo Guggenheim.

En el caso particular de París, Francia, la tarjeta Go City Paris Pass, permite el acceso a más de 75 atracciones de dicha ciudad, destacando las siguientes:

- Autobuses turísticos.
- Subida a la Torre Eiffel.
- Museo de Louvre.

En la Ciudad de Londres, Inglaterra, el London Pass, permite un ahorro hasta del 50% en las visitas turísticas, para acceder entre otros lugares, a los siguientes:





- Castillo de Windsor.
- Palacio de Kensington.
- Crucero por el Támesis.

A partir de estas experiencias internacionales, podemos establecer que, el ofertar pases que permitan visitar espacios culturales e históricos de las ciudades, permite, además de atraer más personas turistas, dejando una mayor derrama económica, además que permite a las y los visitantes conocer más a fondo nuestras ciudades.

3. Según la Oficina de Visitantes y Convenciones, la zona metropolitana de Guadalajara, superaría los 16 millones de turistas al cierre del 2024, recalcando que la ciudad no solo es un destino de turismo de negocios, sino también de recreo, cultura y deporte.

Conforme a las cifras del Gobierno de Jalisco, la derrama económica en el sector turístico en Jalisco ascendió en el primer trimestre, de 2024, a 19,868 millones de pesos, Guadalajara sumó 6,970 millones de pesos, mientras que Puerto Vallarta alcanzó 11,453 millones de pesos.

De igual manera, se señala que al Aeropuerto Internacional de Guadalajara llegaron 2 millones de pasajeros.<sup>1</sup>

4. Es importante tomar en cuenta que nuestra Ciudad será una de las sedes del Mundial de Fútbol México – Estados Unidos, además de que será sede de la feria turística ITB Américas, ambos en 2026; dichas oportunidades deberían de ser aprovechadas para establecer mecanismos que fortalezcan la atracción de turismo de Guadalajara.

La presente iniciativa plantea que las Coordinaciones Generales facultadas para integrar las áreas destinadas al diseño y ejecución de estrategias para la formación ciudadana, la construcción de comunidades y el fortalecimiento del tejido social; así como la encargada de impulsar el desarrollo de oportunidades para todas las personas y garantizar un crecimiento equitativo y sustentable, en coordinación con las Dirección de Cultura y de Turismo, todas del Gobierno Municipal de Guadalajara, establezcan un programa en

<sup>1</sup> Jalisco. (s. f.). *Gobierno de Jalisco*. <https://www.jalisco.gob.mx/prensa/noticias/recibe-jalisco-81-millones-de-turistas>. Recuperado el 11 de marzo de 2025.





el cual se oferte un pase para las y los turistas, tanto locales, como nacionales y extranjeros, que les permita disfrutar de la oferta histórica y cultural de nuestra ciudad, con precios accesibles.

El pase, además de permitir el acceso a museos y demás espacios, permitiría recorrer los sitios más emblemáticos de la ciudad con un ingreso preferente y con un precio más accesible, esto, con respeto a las reglas y lineamientos establecidos para la operación del programa que se genere.

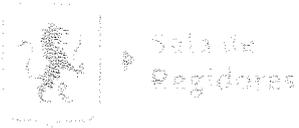
5. En apego a lo establecido en el artículo 92 fracción I inciso c) del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, la aprobación de la presente iniciativa no conlleva repercusiones jurídicas, presupuestales y laborales.

A su vez, respecto a las repercusiones sociales, se consideran favorables, ya que la propuesta va encaminada en establecer un programa que oferte un pase para las y los turistas, tanto locales, como nacionales y extranjeros, que les permita disfrutar de la oferta histórica y cultural de nuestra ciudad, con precios accesibles. Con lo anterior, se pretende que las personas turistas que visitan nuestra Ciudad, tanto locales, como nacionales y extranjeras, conozcan más a fondo nuestra historia y disfruten de las expresiones artísticas y culturales que representan a Guadalajara.

6. Se propone que la presente iniciativa sea turnada a las Comisiones Edilicias siguientes: de Desarrollo Económico, Turismo y Emprendimiento como convocante y, a la de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas, como coadyuvante.

Por todo lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 41 fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 90, 91 y 92 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, nos permitimos someter a su distinguida consideración los siguientes puntos de:

## ACUERDO



**Primero.** Se instruye a las y los titulares de las Coordinaciones Generales de Construcción de la Comunidad y de Desarrollo Económico, para que, en apego a sus facultades y, en coordinación con personas titulares de las Direcciones de Cultura y de Turismo, todas del Gobierno Municipal de Guadalajara, a fin de que, se ponga en marcha un programa que oferte un pase que permita conocer los principales atractivos turísticos y culturales que nuestra Ciudad ofrece a un precio especial.

**Segundo.** Se instruye al Secretario General para que realice las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

**Atentamente**  
**Salón de Sesiones del Palacio Ayuntamiento de Guadalajara**  
**Guadalajara, Jalisco, a 10 de abril de 2025.**

**“2025, Año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia”**

**Regidor Juan Alberto Salinas Macías**

